TÉRMINOS DE REFERENCIA
VACANTE PARA: COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN – NORTE DE SANTANDER

Información General de la Organización

CARE es una Organización no Gubernamental Internacional sin ánimo de lucro. Responder a emergencias humanitarias es una parte esencial del trabajo de CARE para combatir la pobreza, así como trabajar en el alcance de la justicia social de las comunidades más vulnerablesen procesos de desarrollo. CARE ayuda a las personas a hacer frente a las crisis mediante la reducción del riesgo de desastres, la respuesta de emergencia, la preparación y la recuperación posterior a la crisis. CARE lleva trabajando en la región andina más de 60 años y Colombia desde el 2018 a través de socios y con un registro nacional desde noviembre de 2019, buscando atender su mandato humanitario a partir de una respuesta a las múltiples crisis traslapadas en el contexto colombiano.En ese marco, la estrategia se enfoca en dos pilares centrales: Respuesta humanitaria que salva vidas con un foco particular en mujeres y niñas y el fortalecimiento de la resiliencia y la independencia económica de quienes han sido más afectados por la crisis. La respuesta se enfoca a su vez, en los sectores de Protección y Salud, aportando con ello al cumplimiento de Objetivos de Desarrollos Sostenible para el 2030.

Descripción general del cargo

El/La Coordinadora de Protección tiene la responsabilidad de liderar y desarrollar acciones en el marco del componente de protección garantizando la implementación de la estrategia de asistencia humanitaria en el departamento de Norte de Santander. Su rol esencial, además de la gestión del equipo técnico de protección, en estrecha coordinación con la Coordinación Nacional de proyecto, es la implementación técnica y financiera de las actividades que integren los proyectos en curso con componente de respuesta en protección. Además, supervisará los procesos de focalización y referenciación de población objeto del programa, con especial énfasis en mujeres y niñas . Además, desde la concepción de la gestión de casos, su rol es el de coordinación técnica del equipo responsable de esta acción.

Reportará a: Coordinación Nacional de proyecto.
Lugar de trabajo: El puesto se basa en la ciudad de **Ocaña, Norte de Santander** con desplazamiento a donde el programa lo requiera.

Marco de coordinación

Interna: Coordinación con el equipo de Protección, Salud, Programas de Transferencias Monetarias, MEAL, y Unidades de Apoyo a Programas en el terreno y a nivel nacional. Supervisión del equipo de Protección y otros programas de CARE en el país.
Externa: Socios implementadores. Partes interesadas externas clave con las que el rol tiene relaciones: agencias de la ONU, ONG internacionales, sociedad civil, organismos gubernamentales y especialistas técnicos.

Contratación

Tipo de contrato: Laboral a término fijo 3 meses, con posibilidad de renovación en función de disponibilidad presupuesta y cumplimiento de objetivos. Este contrato incluye todos los beneficios según la ley colombiana.
Jornada: Tiempo completo
Lugar de Trabajo: Ocaña, Norte de Santander
Salario: A convenir según escala salarial y experiencia del o la aspirante.

TÉRMINOS DE REFERENCIA
VACANTE PARA: COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN – NORTE DE SANTANDER

Funciones del cargo

- Proporcionar los lineamientos técnicos al personal que integre el equipo de protección para garantizar una integración de los enfoques de atención a mujeres y niñas y de derechos humanos de manera transversal.
- Liderar al equipo técnico de protección para garantizar el alcance de las metas que integran los proyectos en curso y que contienen actividades en respuesta a las brechas de protección en la respuesta humanitaria en Norte de Santander.
- Contribuir con el desarrollo programático y de gestión de la(s) socia(s) que hagan parte de la implementación de los proyectos con actividades en protección.
- En coordinación con la Coordinación Nacional del proyecto y a partir de procesos de MEAL, adaptar la estrategia de implementación en territorio para el logro de los resultados esperados en los proyectos en curso.
- Apoyar si fuera necesario la formulación de nuevas intervenciones con enfoque en protección y Salud.
- Asegurar la representación de CARE en espacios claves de coordinación inter agencial local, según las necesidades.
- Promover la interacción permanente de CARE con entidades como autoridades departamentales y municipales para acciones de incidencia y de desarrollo estratégico de los objetivos de los proyectos con énfasis en protección.
- En coordinación con la Coordinación Nacional de proyecto, realizará el seguimiento de la implementación financiera de los proyectos en curso.
- Impulsar el trabajo articulado del equipo de protección (o oficial de asistencia legal, psicosocial y gestoría comunitaria) para garantizar la gestión de casos de manera integral.
- Participar en espacios de incidencia en temas de protección en la zona de intervención para posicionar a CARE como actor clave en el tema.
- Liderar procesos de gestión de conocimiento en relación con el componente de protección para asegurar la capitalización de un modelo integral de respuesta.
- Desarrollar y socializar material informativo, de comunicación y sensibilización que promueva la autoprotección y la protección comunitaria con enfoque particular en mujeres y niñas, interseccional y de DDHH.
- Redactar y consolidar informes técnicos periódicos de acuerdo con el avance logro de resultados e indicadores, según obligaciones contractuales con el donante y las partes interesadas, para el componente de protección.
- Garantizar la adecuada gestión de archivos y custodia de información de las personas beneficiarias apoyando al personal técnico que lidere esta actividad específica.
- Apoyar en la adecuada ejecución programática y presupuestal del proyecto y en coordinación con las personas que integran el equipo de protección.
- Realizar solicitudes de anticipos y legalizaciones de los gastos realizados en el marco del programa previa autorización de la persona designada cómo oficial de protección.
- Coordinar con el equipo de apoyo a programas los procesos de compra y de entrega de bienes y servicios en territorio.
- Conocer, apropiar y cumplir las políticas y lineamientos técnicos de CARE.
- Identificar estrategias de gestión del aprendizaje que permitan avanzar en la capitalización de experiencias bajo el modelo de gestión de casos en el sector de protección.

- Las funciones y responsabilidades del puesto antes establecidas no son exhaustivas y el titular del puesto puede, en caso necesario, llevar a cabo otras funciones adicionales de acuerdo con sus cualidades y nivel de experiencia.

Perfil profesional y Experiencia

- Estudios universitarios con grado profesional de licenciatura en Ciencias Humanas, Sociales, Políticas, Derecho o afines.
- Mínimo 3 años de experiencia trabajando en implementación de proyectos de Respuesta Humanitaria Protección, de apoyo psicosocial.
- Experiencia en trabajo con ONGs, en áreas con conflicto. De preferencia en acciones que prioricen a mujeres, niñas y adolescentes población víctima del conflicto, migrantes, refugiadas,etc.
- Formación y conocimiento de marco normativo internacional y nacional de protección, derechos humanos.
- Resultados documentados relacionados con las responsabilidades de puestos anteriores.
- Conocimiento del enfoque de respuesta en emergencias y su transversalización.
- Conocimientos en inglés, sería considerado como una ventaja competitiva.

Habilidades personales

- Alineación con los valores de la organización: Transformación, Integridad, Diversidad, Igualdad, Excelencia.
- Conocimientos y experiencia en gestión de proyectos sociales.
- Capacidad para planificar y liderar actividades con distintos actores, manejo de herramientas de incidencia política con instituciones públicas.
- El o la funcionaria debe reflejar habilidades personales centradas en el liderazgo, la iniciativa, el trabajo en equipo, un gran sentido de la responsabilidad y compromiso con resultados del proyecto
- Excelente manejo de la comunicación interpersonal e institucional, excelentes relaciones con aliados y contrapartes, capacidad de gestión y construcción de alianzas.
- Es importante el buen manejo de herramientas de office, habilidades para la redacción y presentación de informes, para elaboración de presentaciones para conferencias y de formación de personas.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Predisposición para trabajar en equipo, bajo presión con flexibilidad y capacidad de adaptación.
- Disponibilidad para viajar.

Postulación

Se invita a los candidatos (as) interesados y calificados (as) a enviar su Curriculum Vitae (CV), incluida carta de motivación hasta **el 21 de marzo del 2026** al siguiente correo ***col.reclutamiento@care.org*** (el CV y la carta de motivación no podrá exceder de 4 páginas). Las postulaciones enviadas posteriormente a la fecha de cierre no serán evaluadas.

Únicamente se evaluarán las postulaciones que mencionen en el asunto la siguiente información:

TÉRMINOS DE REFERENCIA
VACANTE PARA: COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN – NORTE DE SANTANDER

Coordinación de Protección – Norte de Santander

Una evaluación técnica formará parte del proceso de selección y durante el mismo se enviará el cronograma para una prueba y entrevista.

Inicio de contrato laboral esperado: 1 de Abril del 2026.

Nota 1: El postulante que aplique a esta convocatoria autoriza a CARE Colombia a validar la información personal suministrada en la hoja de vida. Su identificación será comprobada en las bases de datos públicas y privadas con el uso exclusivo de convalidar la información, de acuerdo con nuestras políticas antifraude, lavado de activos y financiación del terrorismo.

Nota 2: El/la postulante que de forma libre y voluntaria deseen hacer parte del proceso de selección para ocupar el cargo de la presente convocatoria, deberán observar un estricto apego a las normas que apliquen para la materia – idoneidad en los títulos presentados, ejecución de pruebas de forma personal e individual y veracidad en la información- Adhiriéndose a los manuales y Políticas anti fraude de CARE, so pena de declarar descalificado el postulante que incurra en cualquier irregularidad a juicio de CARE, aún por la mera sospecha, e incluso en posibles conductas de tipo penal conforme la legislación colombiana.